



121648

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de PLAY, S.A., razón social española, residente en
Barcelona, Orden, 133. - - - - -

por: "SILLA ALTA INFANTIL MEJORADA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a una silla
alta infantil, que gracias a sus especiales características
constructivas y funcionales, aporta resultados prácticos muy
5 eficientes, con gran ventaja respecto a los de las sillas
usuales de dicho tipo.

Concurriendo a sus relevantes efectos prácticos, la
silla alta en cuestión se particulariza fundamentalmente por
el hecho de comprender un soporte al que se articula y en el
10 que se sostiene una silla amovible. La silla y el soporte os-



tentan cuatro patas respectivamente y su articulación y los medios elásticos con que cuentan dichos elementos son tales que el soporte puede oscilar hasta quedar situado en posición invertida, actuando entonces como mesa vinculada a la silla, así como ser separado de la silla, de modo que la masa y la silla pueden ser empleados como elementos independientes.

Para facilitar la explicación, más detallada de la constitución y empleo de la silla alta infantil objeto del invento, se acompañan unos dibujos, en los que se ha representando un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo, no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendos alzados lateral y frontal esquemáticos de la silla alta, en funciones de tal; la figura 3 demuestra, en alzado lateral esquemático, como tiene efecto la oscilación del soporte para convertirlo en mesa retenida amoviblemente a la silla; la figura 4 ilustra, en igual vista, dicha disposición; la figura 5 corresponde igualmente a un alzado esquemático, en el que pueden apreciarse la silla y la mesa por separado; la figura 6 se refiere a un detalle en alzado frontal parcialmente seccionado de los medios de articulación y retención elástica del soporte a la silla, y la figura 7 es un detalle en sección alzada lateral de uno de los elementos de retención elástica de la silla al soporte.

La presente realización comporta, principalmente, un soporte que consta de dos elementos tubulares en U invertida laterales, cuyas ramas delanteras -1- y -1'- constituyen sendas patas frontales, en tanto que las ramas -2- determinan patas traseras. Dichos elementos en U invertida quedan sujetos

121648

28 APR



entre sí con ayuda de un travesaño delantero -3- unido a los
tramos medios -4- de tales elementos, así como por mediación
de un travesaño -5- vinculado a la zona superior de las ramas
traseras -2-. El soporte presenta en su parte inferior un mar
5 co -6-, que une igualmente los elementos en U citados, a cuyo
marco va solidarizado un tablero -7-.

Con el soporte descrito se combina una silla, que
comprende un asiento -8- que por su borde delantero va sujeto
a dos patas -9- y -9'- determinadas por una de las ramas de
10 dos elementos tubulares en ángulo obtuso, cuyas otras ramas
-10- constituyen los brazos de la silla, que quedan unidos a
las ramas -11- de un elemento en U posterior, a las que está
retenido el asiento por su borde posterior. A este asiento con
curre el respaldo -12-, que va unido a los brazos -10- por in-
15 termedio de sendas plaquitas sujetadoras en las que están for-
madas respectivas orejas -13-, a las que se articulan en torno
a ejes -14- y en forma amovible las ramas -15- de un elemento
en U, en el que se halla sujeta una bandeja -16-, apoyable an
los brazos -10-, en cuya posición es mantenida con ayuda de una
20 tira sujetadora -17e, que, fijada a tal bandeja, se abrocha de-
bajo del asiento junto al borde delantero del mismo. El elemento
en U al que se halla unida dicha bandeja puede oscilar alrede-
dor de los ejes -14- hasta colocar la bandeja inferiormente de
trás de la silla, que es portadora de un bacín -18- cuya boca
25 coincide con una abertura prevista en el asiento -8-, así como
de un reposapiés -19-, articulado a las patas -9- en disposi-
ción plegable.

La silla y el soporte descritos se hallan articulados
amoviblemente mediante una espiga -20- fijada a la pata -1'-
30 del segundo e introducida en un orificio previsto en la pata

121648

28 APR



-9'- de la silla. La articulación comprende además un tetón
-21- solidario de una espiga -22- portadora de un tirador
-23-, cuyo tetón -21- va montado desplazable sobre dos ori-
ficios -24- y -25- respectivamente formados en la pata -1- del
5 soporte y en la pata -9- de la silla. Gracias a un muelle -26-
ensartado sobre la espiga -22- el tetón -21- se mantiene in-
troducido en el orificio -25- de la pata -9- de la silla, es-
tando para ello dicho muelle aplicado en el tetón y en el fondo
de un apoyo en U -27- solidario de la pata -1-, en un orificio
10 -28- de cuyo apoyo queda guiada la espiga -22-. Gracias a la
referida disposición, y como se comprende, la silla y el soporte
pueden girar o se separados por sus patas delanteras.

La silla y el soporte, además de quedar acoplados
articuladamente como se ha indicado, pueden ser retenidos, man-
15 teniéndose la primera en posición sobre el segundo gracias a
una espiga -29- sujeta a la acción de un resorte -30- que, ca-
lado sobre la misma, se apoya en una garganta -31- de la pro-
pia espiga y en el fondo de un sustentáculo en U -32- unido a
una de las ramas de una pinza elástica en U -33- que por medio
20 de punzonados -34- va sujeta al travesaño posterior -5- del so-
porte. La aludida espiga -29- se introduce por la acción de
dicho muelle -30- en un orificio -35- practicado en el tramo in-
termedio -36- que, unido a las ramas -11-, forma el elemento en
U posterior que en la silla sostiene el asiento -8-, cuya espiga
25 -29- está guiada en dos orificios -37- y -38- respectivamen-
te previstos en la antédicha pinza elástica y en el sustentáculo
-32-, presentando la espiga -29- en cuestión un tirador -39-
que limita la introducción de la espiga cuando se halla conecta-
da a la silla, con cuyo tirador es posible, como se comprende,
30 desprender la silla de la pinza -33-, lo que puede efectuarse



con dos fines. Uno de ellos es el de separar la silla y el soporte (Fig. 5) de manera que ambos elementos pueden ser empleados independientemente, el primero como silla baja y el segundo como mesa, colocándolo en posición invertida, en la cual los tramos intermedios -4- de los elementos laterales en U del soporte descansan en el suelo, mientras que el tablero -7- obra como tablero para dicha mesa.

El desprender la silla del soporte puede tener también la finalidad de convertir la silla alta en silla baja y mesa, de modo que ambos resultan acoplados (Fig. 4) lo que se lleva a cabo haciendo primeramente oscilar el soporte (Fig. 3) gracias a la antes referida articulación proporcionada por la espiga fija -20- y el tetón elástico -21-. Mediante tal oscilación, el soporte puede llegar a alcanzar la posición invertida de la figura 4, en la que se apoya en el suelo como se ha dicho anteriormente, actuando el tablero -7- como tablero para la mesa, la cual queda retenida amoviblemente a la silla con ayuda de otra espiga como la -22- aludida y montada en forma similar en la pata -1-, cuya espiga se introduce en un orificio previsto en la pata -9- de la silla, con posibilidad de igual extracción que el tetón -21- de la espiga -22- para colocar nuevamente la silla sobre el soporte y utilizarla como silla alta.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser fabricada la silla alta infantil en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los accesorios, medios y materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



N O T A

121648

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

5 1.- Silla alta infantil mejorada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar articulada amoviblemente a un soporte, sobre el que es mantenible con posibilidad de oscilación hasta quedar el soporte dispuesto en posición invertida, actuando como mesa vinculada a la silla, de la que puede ser separado el soporte, de manera que la silla y mesa se emplean independientemente.

10 2.- Silla alta infantil mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la silla tiene dos patas delanteras provistas de sendos orificios inferiores laterales en los que son introducibles respectivamente una espiga fija y una espiga elástica previstas en dos patas delanteras del soporte, constituyendo dicha articulación.

15 3.- Silla alta infantil mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la silla tiene dos patas traseras unidas a un travesaño inferior que descansa en un travesaño superior previsto en dos patas traseras del soporte, cuyo último travesaño lleva fijada una pinza en U de ramas elásticas en las que prende el travesaño de la silla, el cual ostenta un orificio en el que es introducible una espiga elástica.

20 4.- Silla alta infantil mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el soporte presenta en una de sus patas delanteras una segunda espiga elástica insertable en un orificio de una de las patas delanteras de la silla, para mantener al soporte retenido a la silla, cuando aquél actúa como mesa vinculada a la misma.

30 5.- Silla alta infantil mejorada, según las reivindi

121648

28 APR 1966



5 caciones 2, 3 y 4, caracterizada por el hecho de que las espigas elásticas están montadas transversalmente en las patas del soporte y en una de las ramas de la pinza elástica, así como a través de unos sustentáculos en U unidos a dichas patas y rama, en el fondo de cuyo sustentáculo se apoya un muelle calado en las espigas y apoyado en un resalto de las mismas, las cuales son portadoras de un tirador aplicable exteriormente contra los sustentáculos.

6.- SILLA ALTA INFANTIL MEJORADA.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hpjas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de **dos** láminas de dibujos.

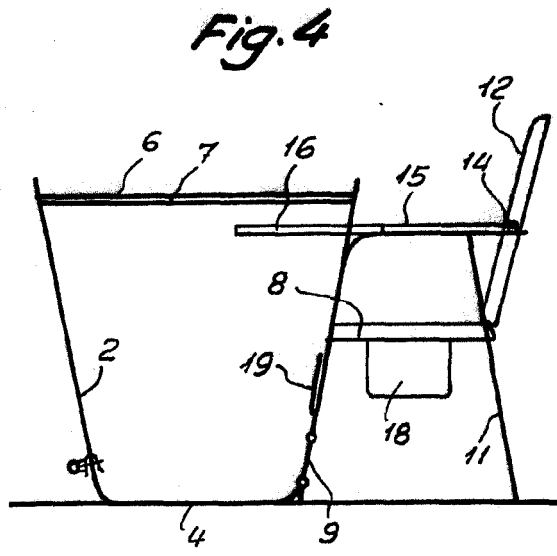
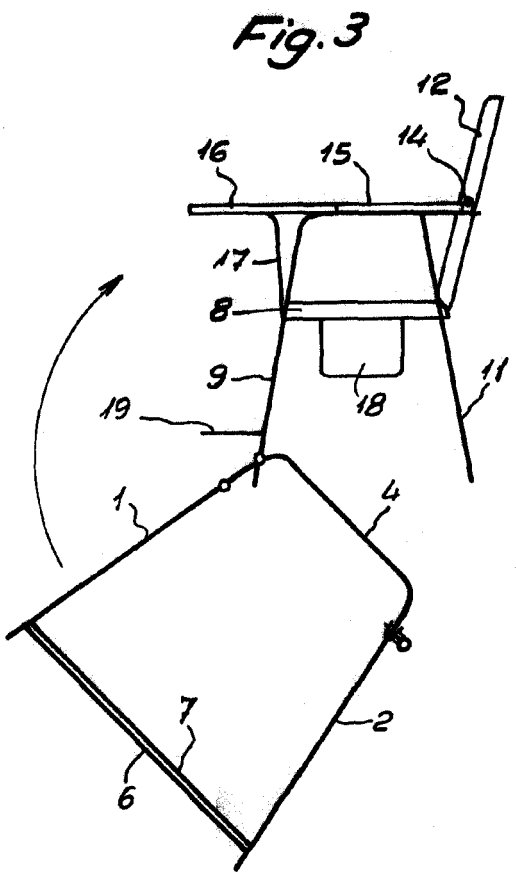
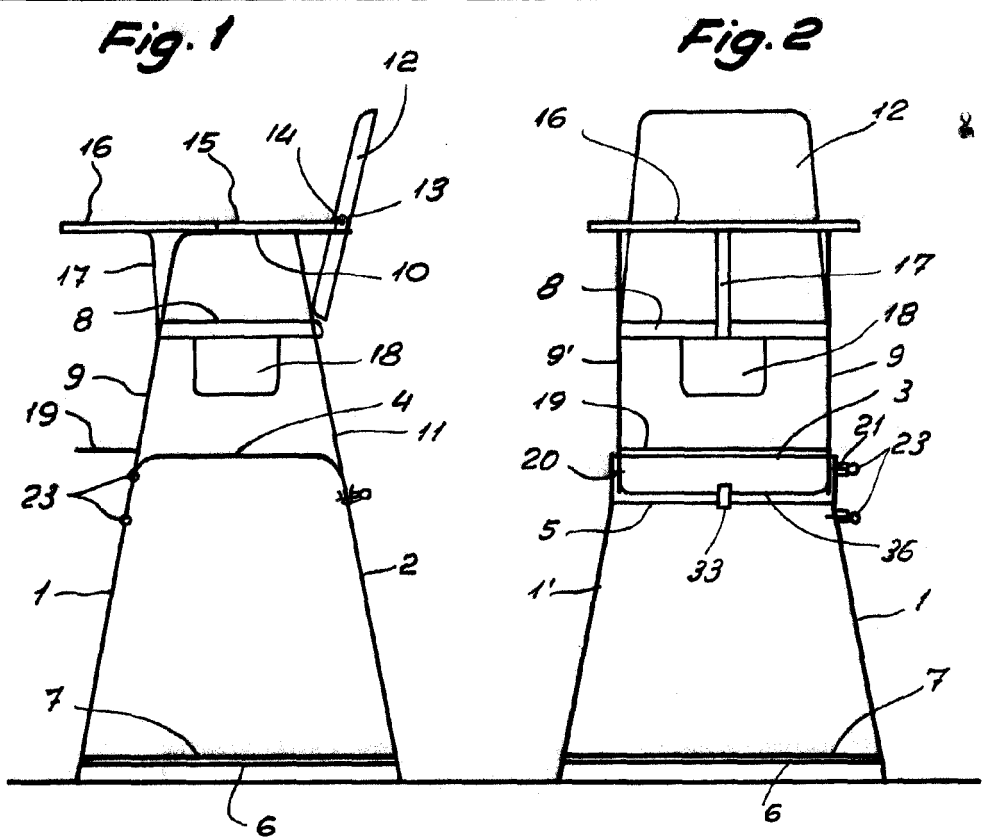
Barcelona, para Madrid, a 28 de Abril de 1966.

PLAY, S.A.

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

B.P.



Barcelona, 28 Abril 1966
 p.a.
 MANUEL DE RAFAEL
 P.P.

Escalera variable



Fig. 5

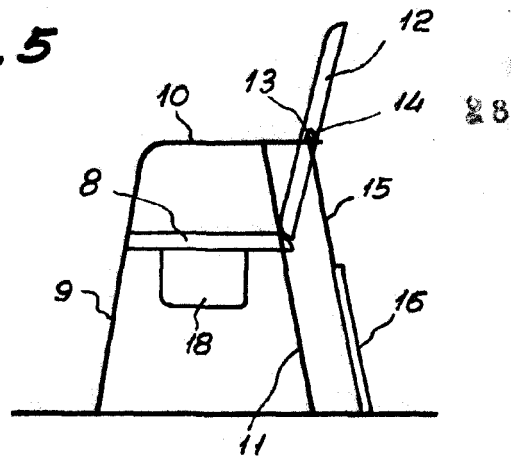
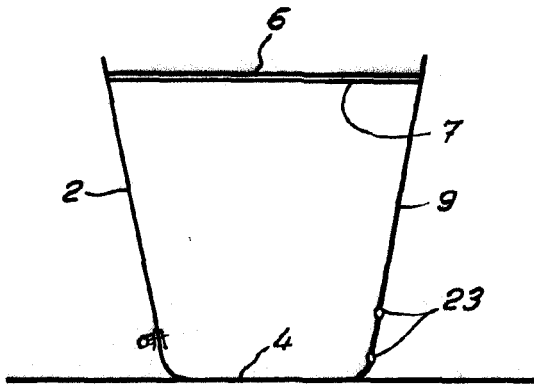


Fig. 6

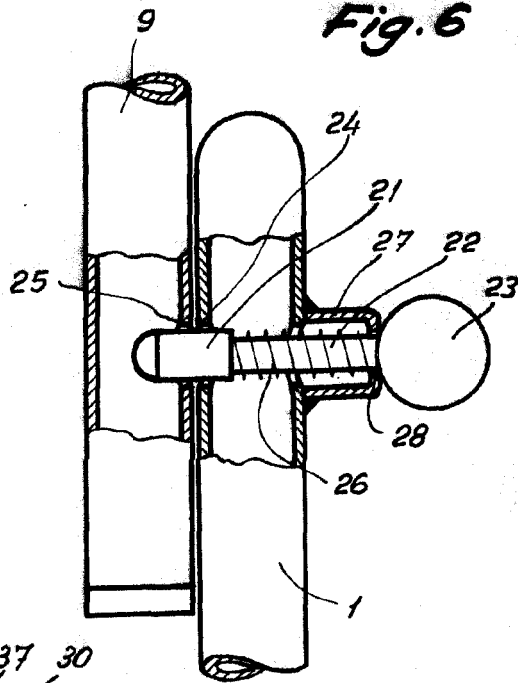
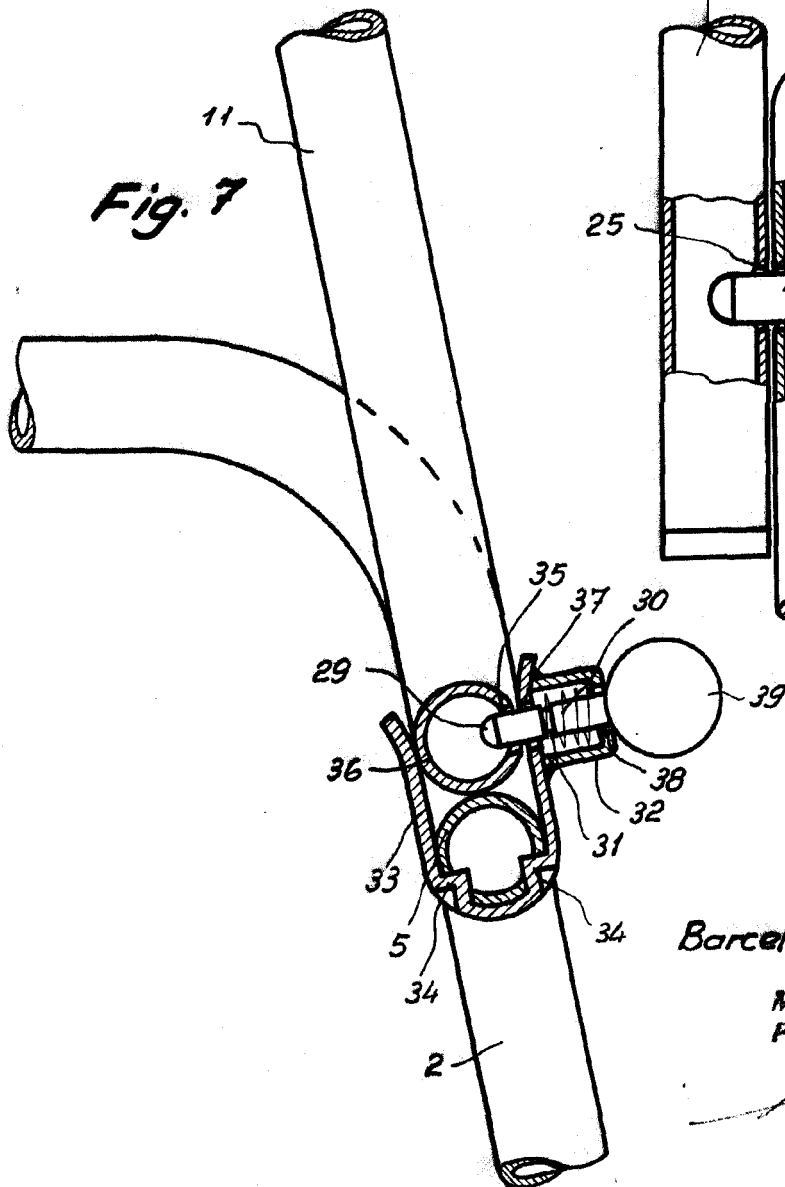


Fig. 7



Barcelona 28 Abril 1966

p.a.
MANUEL DE RAFAEL
P.P.

Escala variable